

ELECTRICIDAD JESÚS BÁRCENAS, S.L. y ENERGÍAS JESÚS BÁRCENAS S.L pretenden alcanzar la excelencia en sus actividades ofreciendo servicios en condiciones óptimas de calidad, protección al medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Con este fin, Dirección, liderando el Sistema de Gestión Integrada según los requisitos de las normas ISO 45001, ISO 9001, e ISO 14001 autoriza la presente Política.

Los principios en los que se sustenta son los siguientes:

- Identificar y notificar los peligros y riesgos presentes en las actividades y áreas de trabajo con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades profesionales derivadas de ellos. Proteger la salud y el bienestar laboral proporcionando un ambiente y condiciones de trabajo seguras.
- Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de cliente como base de un buen servicio.
- Mantener en todo momento una relación abierta tanto con las partes interesadas atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones con el fin de garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.
- Favorecer la implicación de personal en el Sistema de Gestión propiciando un ambiente participativo, facilitando el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Propiciar la participación y consulta a los trabajadores y/o representantes de los mismos en materia de seguridad y salud.
- Promover la formación y motivación como ejes del cambio.
- Evaluar el impacto que las actividades de la organización puedan causar sobre el medio ambiente, previniendo, y, en su caso, minimizando la posible contaminación, generación de residuos y el consumo de recursos naturales.
- Fomentar el seguimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, de los procesos y del desempeño a partir de hallazgos en auditorías, el análisis de datos, acciones correctivas y otras fuentes de mejora.
- Actuar en todo momento con ética profesional, sin discriminación por motivos de idioma, sexo, discapacidad, cultura, garantizando la igualdad y el respeto a las distintas sensibilidades, teniendo el deber de cumplir la legislación vigente, colaborar, y denunciar en caso de observación de incumplimiento.
- Actuar bajo las normas de la OIT, en especial en cuanto a no utilizar mano de obra infantil.
- Trasladar la presente Política en la que se incluyen los principios de su Código Ético y Conducta tanto a proveedores como a empresas subcontratistas. Primar a aquellos proveedores y subcontratistas que tengan implantado un Código de Ética y Conducta.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres, seguir y penalizar en su caso cualquier tipo de acoso, agresión y/o discriminación al personal propio o colaboradores en caso de constancia del mismo.
- Facilitar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para la elaboración del diagnóstico, definición e implementación del Plan de Igualdad y la inclusión de la igualdad en la negociación colectiva.

- *Promover la Tolerancia Cero ante el acoso, discriminación, consumo de alcohol y drogas en los centros de trabajo tanto de personal propio como subcontratista.*
- *Promover la paralización inmediata de los trabajos que supongan o puedan suponer un riesgo para la calidad de los mismos, para la salud y seguridad propia o ajena o que pueda causar un daño al medioambiente en cualquiera de los ámbitos reflejados en el Procedimiento Técnico Ambiental.*

Todas las personas pertenecientes a la organización de ELECTRICIDAD JESÚS BÁRCENAS S.L y ENERGÍAS JESÚS BÁRCENAS S.L, quedan obligadas al cumplimiento de las medidas establecidas en el Sistema de Gestión Integrada y a contribuir al proceso de mejora continua.

Igualmente Dirección de Empresa mostrará su máximo compromiso con el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión que la Organización ha establecido e implantado.

Se designa al Gestor de Sistemas como Representante de Dirección en la implantación del Sistema Integrado.

En Valdepeñas a 3 de enero de 2021

Jesús Bárcenas López (ELECTRICIDAD J.B)/ Jesús Bárcenas Martín (ENERGÍAS J.B)

